

OCAM

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

6 de mayo de 2003

Memorando Circular 2003 - 14

**ALCALDES Y
DIRECTORES DE FINANZAS**


Lda. Bárbara M. Sanfiorenzo Zaragoza
Comisionada

**DERECHOS RESERVADOS SOBRE LAS GUIAS
DE IMPLANTACION DEL GASB 34**

Saludos de todos los que laboramos en la Oficina de la Comisionada de Asuntos Municipales.

Cumpliendo con nuestra responsabilidad y compromiso con los municipios, los días 30 de abril y 1 de mayo de 2003 se ofrecieron seminarios donde se distribuyeron y explicaron las Guías de Implantación del GASB 34. El uso correcto de estas Guías redundará en beneficio para todos los municipios.

Deseamos notificar que la OCAM tiene derechos reservados sobre las Guías. Las mismas no podrán ser fotocopiadas o distribuidas sin previa autorización escrita de la OCAM.

La reproducción no autorizada podría conllevar multas y acciones legales.

De surgir alguna duda, favor comunicarse con la Sra. Yolanda I. Castro Borrero, Comisionada Auxiliar del Area de Sistemas de Información, al 787-754-1600 extensiones 227 ó 228.